

Fecha de invitación: 25 de abril del 2023  
 Proceso de Compra: Compra menor

**Solicitud:**

En fecha veinticinco (25) de abril de dos mil dos veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social invito a participar a través del portal transaccional de Compras Públicas y el portal institucional el proceso de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0025 realizado para el Servicio Mantenimiento de Datacenter.

Conforme a la solicitud del referido proceso de compra menor, la Tesorería de la Seguridad Social requería el siguiente ítem:

Item	Cantidad	Rubro	Descripción	Requisitos Mínimos
1	1	81112003	Servicios de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mantenimiento Preventivo UPS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Verificación de señalizaciones de alarma.</li> <li>o Verificación de parámetros operativos de sistema eléctrico.</li> <li>o Limpieza y/o cambio de filtros de aire.</li> <li>o Limpieza de gabinetes.</li> <li>o Verificación de funcionamiento de ventiladores.</li> <li>o Medición de voltaje del banco de baterías.</li> <li>o Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones.</li> </ul> </li> <li>• <b>Mantenimiento Preventivo Aires de precisión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Verificación del estado operativo previo a la intervención</li> <li>o Registro de condiciones ambientales previas</li> <li>o Mediciones de acometida eléctrica</li> <li>o Limpieza general y lavado del condensador</li> <li>o Reemplazo de filtro de aire</li> <li>o Ajuste de conexiones de potencia</li> <li>o Revisión de fugas en el circuito refrigerante</li> <li>o Pruebas en vacío y revisión de la operación del compresor</li> <li>o Revisión del arranque del ventilador interno</li> <li>o Revisión del arranque del ventilador del condensador</li> <li>o Registro de temperatura de inyección y de retorno</li> <li>o Toma de lecturas de acuerdo al reporte de mp</li> <li>o Puesta en operación nuevamente</li> <li>o Verificación del voltaje de control</li> <li>o Verificación de los parámetros de control</li> <li>o Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones.</li> </ul> </li> <li>• <b>Mantenimiento preventivo de piso falso.</b></li> <li>• <b>Mantenimiento preventivo de sistema de incendio.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Mantenimiento general sistema de supresión de incendios datacenter completo, limpieza de detectores, panel,</li> <li>o medición de cableado, chequeo de condiciones de equipos, cables y terminales.</li> <li>o Mantenimiento general sistema de detección temprana de incendios por aspiración de humos en datacenter completo, limpieza de tuberías, aspersores y equipo, prueba y medición de cableado, chequeo de condiciones de equipos.</li> <li>o Prueba anual al sistema de detección y notificación apegados a la norma NFPA-72.</li> <li>o Inspección y mantenimiento al sistema de detección temprana por aspiración.</li> <li>o Prueba de integridad para sistema de agente limpio. Servicios trimestrales.</li> <li>o Inspección y mantenimiento de todo el sistema servicios trimestrales</li> <li>o Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones.</li> </ul> </li> <li>• <b>Mantenimiento preventivo sistema eléctrico.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Revisión de Paneles de distribución y breakers.</li> <li>o Revisión de PDU y medidas de Amperaje.</li> </ul> </li> </ul>

**CONFIRMACION PAGO AL DIA**  
 TSS DGII  
 Fecha: 09/05/2023

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 SANTO DOMINGO, D. N.

**CONTROL Y ANÁLISIS**  
 09 MAY 2023  
**DE LAS OPERACIONES**

Item	Cantidad	Rubro	Descripción	Requisitos Mínimos
				<ul style="list-style-type: none"> <li>o Revisión de sistema de tierra.</li> <li>o Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Limpieza e Higienización de Data Center</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Limpieza y aspiración Técnica basados en minimizar el número de partículas en suspensión tal como indica la normativa ISO 14644-1, así como ANSI/ISA-71.04 en lo que respecta a niveles de corrosión.</li> <li>o Suelo Técnico:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extracción de residuos de gran tamaño</li> <li>▪ Aspiración de residuos</li> <li>▪ Aspirado de micropartículas</li> <li>▪ Limpieza meticulosa con productos especiales de cables de datos, cables de energía, bandejas</li> <li>▪ de cables, rosetas, estructura de falso suelo</li> </ul> </li> <li>o Placas del suelo:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extracción de placa</li> <li>▪ Limpieza piso falso con productos no agresivos</li> <li>▪ Colocación y Nivelado de la placa</li> </ul> </li> <li>o Limpieza de la superficie de los cables.</li> <li>o Racks y Hardware (exterior):           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aspiración externa de los racks.</li> <li>▪ Limpieza en seco de zonas críticas.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• Corrección de alarmas generadas por:           <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sistema de incendio</li> <li>o UPS</li> <li>o Aires de precisión</li> <li>o PDU</li> </ul> </li> <li>• Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones.</li> <li>• <b>Todos los mantenimientos deben ser realizados trimestralmente por 1 año, En la sucursal de Plaza Naco de la TSS.</b></li> </ul>

Adicional a dicha convocatoria en el portal transaccional de compras y contrataciones, fueron invitados a presentar ofertas en el proceso de referencia los siguientes proveedores:

Proveedor / Oferente	Registro de Proveedor del Estado
Compu-Office Dominicana, SRL	4753
Cecomsa, SRL	767
IQTEK Solutions, SRL	19423



En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los siguientes oferentes:

Orden llegada	Proveedor	RNC	RPE
Portal	Digital City Company, SRL	132404181	102868
Portal	Resolución Técnica Aldaso, EIRL	132616944	107383
Portal	IQTEK Solutions, SRL	130876967	19423
Portal	SeguriRed, SRL	132620631	110538




Conforme a la Documentación de Credenciales requeridos para el proceso de referencia, han sido evaluadas mediante el método cumple/no cumple, teniendo como resultado, el siguiente:

Revisión Documentación de Habilitación (Credenciales)

Documentos	Digital City Company, SRL	Resolución Técnica Aldaso, EIRL	IQTEK Solutions, SRL	SeguriRed, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) <b>Subsanable</b>	Subsanado	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) <b>Subsanable</b>	Cumple	Subsanado	Cumple	Cumple
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización. <b>No Subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Detalle con la Descripción de los materia es y servicios incluidos en la cotización. <b>No Subsanable</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante estan publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS.</u> <b>Subsanable.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con la actividad comercial, emitido por la DGCP <u>(no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)</u>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Revisión Documentación Técnica

Documentos	Digital City Company, SRL	Resolución Técnica Aldaso, EIRL	IQTEK Solutions, SRL	SeguriRed, SRL
Oferta técnica con el detalle y característica ce los servicios cotizados. <b>No subsanable.</b>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Carta de referencia con datos de contacto de por lo menos tres (3) Clientes a los cuales le han prestados servicios simi ares a los servicios cotizados <b>Subsanable.</b>	Subsanado	Cumple	Cumple	No subsanó

Evaluación Técnica

Como resultado de la evaluación técnica los peritos evaluaron el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite, el resultado de dicha evaluación fue el siguiente:

Item	Descripción	Requisitos Mínimos	Digital City Company, SRL	Resolución Técnica Aldaso, EIRL	IQTEK Solutions, SRL	SeguriRed, SRL
1	Servicios de mantenimiento	Mantenimiento Preventivo UPS				
		o Verificación de señalizaciones de alarma.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Verificación de parámetros operativos de sistema eléctrico.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Limpieza y/o cambio de filtros de aire.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Limpieza de gabinetes.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Verificación de funcionamiento de ventiladores.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Medición de voltaje del banco de baterías.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones.	cumple	cumple	cumple	cumple
		Mantenimiento Preventivo Aires de precisión				
		o Verificación del estado operativo previo a la intervención	cumple	cumple	cumple	cumple
o Registro de condiciones ambientales previas	cumple	cumple	cumple	cumple		
o Mediciones de acometida eléctrica	cumple	cumple	cumple	cumple		
o Limpieza general y lavado del condensador	cumple	cumple	cumple	cumple		

CONTROL Y ANÁLISIS  
09 MAY 2023  
DE LAS OPERACIONES

ADMINISTRATIVO  
Santo Domingo D. N.

CONFIRMACIÓN PAGO AL DIA  
TSS DGII  
FECHA 09/05/2023

*h*

Item	Descripción	Requisitos Mínimos	Digital City Company, SRL	Resolución Técnica Aldaso, EIRL	IQTEK Solutions, SRL	SeguriRed, SRL
		o Reemplazo de filtro de aire	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Ajuste de conexiones de potencia	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Revisión de fugas en el circuito refrigerante	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Pruebas en vacío y revisión de la operación del compresor	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Revisión del arranque del ventilador interno	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Revisión del arranque del ventilador del condensador	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Registro de temperatura de inyección y de retorno	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Toma de lecturas de acuerdo al reporte de mp	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Puesta en operación nuevamente	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Verificación del voltaje de control	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Verificación de los parámetros de control	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones.	no cumple, no indicado	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		<b>Mantenimiento preventivo de piso falso.</b>	cumple	cumple	cumple	cumple
		<b>Mantenimiento preventivo de sistema de incendio.</b>				
		o Mantenimiento general sistema de supresión de incendios datacenter completo, limpieza de detectores, panel,	cumple	cumple	cumple	cumple
		o medición de cableado, chequeo de condiciones de equipos, cables y terminales.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Mantenimiento general sistema de detección temprana de incendios por aspiración de humos en datacenter completo, limpieza de tuberías, aspersores y equipo, prueba y medición de cableado, chequeo de condiciones de equipos.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Prueba anual al sistema de detección y notificación apegados a la norma NFPA-72.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Inspección y mantenimiento al sistema de detección temprana por aspiración.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Prueba de integridad para sistema de agente limpio. Servicios trimestrales.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Inspección y mantenimiento de todo el sistema servicios trimestrales	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones.	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		<b>Mantenimiento preventivo sistema eléctrico.</b>				
		o Revisión de Paneles de distribución y breakers.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Revisión de PDU y medidas de Amperaje.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Revisión de sistema de tierra.	cumple	cumple	cumple	cumple
		o Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones.	cumple	cumple	cumple	cumple
		<b>Limpieza e Higiene de Data Center</b>				
		o Limpieza y aspiración Técnica basados en minimizar el número de partículas en suspensión tal como indica la normativa ISO 14644-1, así como ANSI/ISA-71.04 en lo que respecta a niveles de corrosión.	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		o Suelo Técnico:				
		§ Extracción de residuos de gran tamaño	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		§ Aspiración de residuos	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		§ Aspirado de micropartículas	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		§ Limpieza meticulosa con productos especiales de cables de datos, cables de energía, bandejas	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		§ Limpieza de cables, rosetas, estructura de falso suelo	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		o Macas del suelo:				
		§ Extracción de placa	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple

CONTROL Y ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES  
 09 MAY 2023

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ADMINISTRATIVA  
 Sarito Domingo, D.N.

CONFIRMACIÓN PAGO AL DÍA  
 TSS DG:1  
 FECHA 09/05/2023

9

Item	Descripción	Requisitos Mínimos	Digital City Company, SRL	Resolución Técnica Aldaso, EIRL	IQTEK Solutions, SRL	SeguriRed, SRL
		§ Limpieza piso falso con productos no agresivos	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		§ Colocación y Nivelado de la placa	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		o Limpieza de la superficie de los cables.	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		o Racks y Hardware (exterior):	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		§ Aspiración externa de los racks.	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		§ Limpieza en seco de zonas críticas.	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		Corrección de a armas generadas por:				
		o Sistema de incendio	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		o UPS	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		o Aires de precisión	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		o PDU	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones.	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple
		Todos los mantenimientos deben ser realizados trimestralmente por 1 año, En la sucursal de Plaza Naco de la TSS.	cumple	no cumple, no indicado	cumple	cumple

Luego de realizado la evaluación de las ofertas técnicas, previo a concluir el plazo para la subsanación de documentación de credenciales, el oferente Digital City Company, SRL No indicó todas las especificaciones técnicas solicitadas, toda vez que en su propuesta no incluía en el mantenimiento preventivo aires de precisión para la *Elaboración de reporte de servicio con diagnósticos y recomendaciones, haciendo referencia en su oferta únicamente al Mantenimiento Preventivo UPS* y no al de aire de precisión. Por su parte, el oferente Resolución Técnica Aldaso, EIRL, No cumple con todos los criterios técnicos requerido en las especificaciones técnicas, conforme puede observarse en el cuadro anterior. Asimismo, el oferente SeguriRed, SRL, No subsanó adecuadamente conforme fue solicitado *las cartas de referencia con datos de contactos de por lo menos tres (3) Clientes a los cuales le han prestados servicios similares a los servicios cotizados.*

Conforme las disposiciones del artículo 93 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante Decreto 543-12 se rechazan las ofertas técnicas de los oferentes Digital City Company, SRL., Resolución Técnica Aldaso, EIRL, y SeguriRed, SRL, ya que las mismas no se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas del proceso de referencia y se habilita para la evaluación económica al oferente IQTEK Solutions, SRL., en virtud de que su propuesta cumple sustancialmente con los requisitos técnicos del referido proceso.

**Evaluación Oferta Económica**

La evaluación de la oferta económica se hará únicamente a los oferentes que cumplan con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta.

Item	Cant.	DESCRIPCION	IQTEK Solutions, SRL
			Precio Unitario
1	4.00	Servicio Mantenimiento de Datacenter	108,067.96

Como parte del Criterio de adjudicación, se establece que la adjudicación se hará a una única empresa que cumpla con cada uno de los requisitos técnicos y documentación solicitados y presente el menor precio.



Como resultado del proceso de evaluación técnico y económica, el proceso de compra menor 0025-2023 realizado para el Servicio Mantenimiento de Datacenter., conforme las disposiciones del artículo 102 del Reglamento de aplicación de la citada Ley, la adjudicación sería de la siguiente manera:

Item	Cant	Descripción	IQTEK Solutions, SRL			
			Precio Unitario	Subtotal	ITBIS	Total
1	4.00	Servicio Mantenimiento de Datacenter	RD\$ 108,067.96	RD\$ 432,271.84	RD\$ 77,808.93	RD\$510,080.77
						RD\$510,080.77

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del proceso de compra procedimiento de compra No. TSS-DAF-CM-2023-0025 realizado para el Servicio Mantenimiento de Datacenter.

La Unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Compra No. TSS-DAF-CM-2023-0025 por haber presentado una oferta que técnicamente se ajusta a las Especificaciones Técnicas y por presentar la menor oferta económica, conforme el cuadro de adjudicación indicado anteriormente.





SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do)

Acta finalizada el día (09) de mayo 2023.

Elaborado por:

Elizabeth Núñez  
Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo  
Directora Administrativa



Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio  
Director de Finanzas

